

PIANO

PLAN INTEGRAL DEL AGUA EN MADRID

Debate del Ayuntamiento



Comunidad de Madrid

PLAN INTEGRAL DEL AGUA EN MADRID

Debate del Avance

11



Comunidad de Madrid
Consejería de Obras Públicas y Transportes
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS HIDRAULICOS

Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad de Madrid
Dirección General de Recursos Hidráulicos
Depósito legal: M. 30.486-1984
ISBN: 84-505-0349-3
Imprenta de la Comunidad de Madrid

INDICE

0. PRESENTACION	3
1. RESUMEN Y CONCLUSIONES	5
1.1. El Debate Político	8
1.2. El Debate Técnico	10
1.3. El Debate Institucional	14
1.4. Información pública y alegaciones	17
2. EL DEBATE POLITICO. DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA DE MADRID NUMERO 234	19
3. EL DEBATE TECNICO. TRANSCRIPCION JORNADAS 21 Y 22 DE FEBRERO DE 1985	33
3.1. Inauguración	35
3.2. Planificación Hidráulica	39
3.3. Contaminación y depuración de vertidos	73
3.4. Abastecimiento en alta	113
3.5. Infraestructuras municipales	143
3.6. Aplicación de modelos hidráulicos	187
3.7. Recuperación de márgenes	215

3.8. Política Hidráulica y Comunidades Autónomas	249
3.9. Clausura	289
4. EL DEBATE INSTITUCIONAL. ACTAS DE LAS REUNIONES	297
4.1. Colmenar Viejo 17 de Junio de 1985	299
4.2. Majadahonda 1 de Julio de 1985	303
4.3. San Martín de Valdeiglesias 2 de Julio de 1985	307
4.4. Alcalá de Henares 8 de Julio de 1985	311
4.5. Leganés 15 de Julio de 1985	315
4.6. Arganda 22 de Julio de 1985	321

0. PRESENTACION.

La contaminación de los ríos y embalses madrileños, el deterioro de sus riberas y el deficiente nivel de los servicios de abastecimiento y saneamiento de muchos de los núcleos urbanos, aconsejaron al Gobierno de la Comunidad de Madrid la iniciación del Plan Integral del Agua en Madrid (PIAM) como decidida acción de corrección de esos problemas.

El avance del PIAM constituyó una exposición previa del conjunto del Plan que sirvió como documento de discusión y vehículo de información para Organismos, Corporaciones, técnicos y usuarios.

La discusión se ha organizado en tres sectores: el político, sometiendo el Avance al pronunciamiento de la Asamblea de Madrid (según el artículo 159 de su Reglamento), el institucional a través de reuniones comarcales con alcaldes, concejales y usuarios, y el técnico por medio de las JORNADAS TECNICAS DE DEBATE DEL AVANCE celebradas en la Asamblea de Madrid durante los días 21 y 22 de febrero de 1985.

Como resultado se ha obtenido un contraste con los planes y políticas hidráulicas realizados en otros ámbitos territoriales del Estado, y un enriquecimiento general con todas las aportaciones y sugerencias provocadas por los debates, así como por las alegaciones presentadas, que han originado nuevas incorporaciones al PIAM.

El desarrollo del debate técnico, que resultó grabado en su transcurso, y los resultados de las sesiones del debate institucional y político se exponen a través de la presente "Memoria de Participación" para su información y difusión general.



- D. Artemio Baigorri
Sociólogo

INCIDENCIA DEL ESTADO DE LOS RIOS EN EL DESARROLLO LUDICO-RECREATIVO

El tema del que voy a hablar no es exactamente de riberas y márgenes y tampoco muy directamente de aspectos lúdico-recreativos (eso de los títulos). Supongo que estoy aquí porque hemos hecho como consultores independientes en los últimos 10 años un estudio sobre la agricultura peri-urbana y los huertos metropolitanos en Madrid y dentro de este estudio nos ha tocado hacer ciertos análisis de la gestión del agua, pero con tres salvedades básicamente, y es que primero sólo hemos estudiado el área metropolitana, sólo lo hemos estudiado en los aspectos relacionados con agricultura y algo el paisaje y sólo lo hemos hecho a nivel de grandes líneas, sobre todo por falta de tiempo y de medios. O sea, que hablaré algo de aspectos lúdico-recreativos pero más que nada la intervención se centra en un análisis de los aspectos esos que hemos estudiado, un análisis algo crítico de los documentos que hemos podido ver del PIAM.

La primera consideración crítica que había que hacer del PIAM, aunque en menor medida que en todo el resto de la gestión hidráulica seguida en esta zona en los últimos 30 ó 40 años, es la escasa atención que se dedica a la relación del agua con la agricultura, que en realidad no es sino una muestra más de abandono de los temas agrarios a todos los niveles que hay en esta zona, y no es extraño por ejemplo, y lo explica en parte, que sólo muy recientemente se haya empezado a considerar por parte de los que legislan y gestionan el tema urbanístico la existencia del suelo rústico como algo con características propias y no como negación de lo urbano, como suelo no urbanizable. Consecuencia de esto, los grandes sistemas de abastecimiento de agua potable han sido tan eficientes en su gestión que han absorbido o acumulado todos los recursos para estos fines.

Nosotros creemos que esto ha sido negativo hasta para la propia ciudad, para los propios urbanistas a los que prestan servicios estos grandes sistemas, porque la actividad agraria no es sólo un sector productor de mercancías sino es también un instrumento creador de paisaje de los más poderosos. Madrid ha tenido siempre regadíos, unas vegas hermosas y fértiles, y aún todavía hoy, a pesar de lo que se tiene como lugar común, tan solo el área metropolitana cuenta entre 8 y 11 mil hectáreas regadas, según las fuentes que se utilicen, y el porcentaje de tierra regada sobre el total cultivado que es como se tienen que medir los regadíos, es superior a la media provincial e incluso a la media nacional, o sea que aquí no se puede decir que no hay regadíos o que no hay huertas. Pero al olvidarse de este recurso se ha venido a materializar una especie de fatalismo que ha degradado el espacio agrario y como consecuencia todo el paisaje y lo que podemos llamar el rústico metropolitano.

Contrariamente a lo sucedido en otras regiones y cuencas, por las gentes que han ido interviniendo, estos días me recuerdan por ejemplo los casos Delta y Villa en Valencia, el Canal Imperial en Aragón, o el sistema Siurana-Ruy de Cañas en Tarragona; contrariamente a lo que pasa en estas zonas, los agricultores de Madrid probablemente por ser latifundistas volcados más en la especulación urbana que en el aparato agrario, no han planteado en ningún momento la necesidad de una participación en la gestión del agua, en el reparto del pastel de agua. Porque en último término la argumentación de que el consumo de boca es lo más importante, que por supuesto lo es, por ejemplo, los regantes del Sistema Bardenas en Aragón han planteado en su momento al Ayuntamiento de Zaragoza que el consumo de boca es lo más importante pero a lo mejor no tiene que crecer tanto la ciudad para necesitar más agua; lo mismo ha ocurrido con todos los regantes del valle del Ebro al plantearse un trasvase a Barcelona. O sea que hay una especie de contradicción entre la plañidera repetición del crecimiento excesivo e inútil de las grandes ciudades y luego la organización del ciclo del agua exclusivamente en función de seguir facilitando este crecimiento. En

suma yo creo que la unidireccional gestión del agua en beneficio de consumo urbano contribuye a la degradación del paisaje agrario, y no sólo a posteriori por el hecho de la contaminación, sino también a priori, por poner ejemplos el caso de Belvis es un caso de degradación de huertas por la contaminación de las aguas.

Y es un caso especialmente grave porque fue una operación de colonización que en su momento supuso cuantiosas inversiones; lo mismo se puede decir del caso de San Fernando, de la presa y el canal del Palancar en Rivas Vaciamadrid, los tres o cuatro canales de derivación, para riego de grandes fincas del Siglo XIX, del Henares en Alcalá, la acequia de los Frailes del propio canal del Manzanares, es un catálogo de horrores y de olores amplísimo y al menos en el Area Metropolitana que es lo que hemos estudiado. Pero hay también casos de degradación por omisión, es lo que decíamos de degradación del paisaje a priori, como es el caso del canal del Henares, que es una antigua aspiración de los grandes propietarios alcalaínos y que luego en el Siglo XIX, al tener un proyecto, al final se hizo el canal, pero se quedó en una primera fase hasta Meco, unas 6.000 Ha. de las 15.000 posibles y luego el crecimiento urbano en el corredor Madrid Guadalajara, ha hipotecado todas las aguas susceptibles de ser utilizadas para la ampliación del canal; esto se traduce en que toda esa margen derecha del Henares, desde Alcalá hasta San Fernando, ahora podía ser un vergel, mientras que sigue siendo un páramo de barbechos, chatarras, fábricas al que sólo alegran (esto es una opinión nuestra que no es muy compartida) la existencia de hortelanos en precario detrás del HIPER. El Torote por ejemplo en la misma zona, tiene una cierta vega y agua para regarla regulándolo. En otros territorios del Estado, seguramente eso estaría lleno de frutales y hortalizas, y hoy es un espacio árido. Otro caso sería el embalse de Uceda, que como estaba pensado sólo en función del abastecimiento humano, y no parece muy necesario en estos momentos pues está paralizado, cuando podría haberse pensado también con fines agrarios y podía haber supuesto una transformación del paisaje en parte del Jarama. El regadío éste viene desde que nosotros creemos, y se ve a medida que se recorren las zonas de regadíos viejos, que el regadío es o era hasta la llegada de los filtros sanitarios el ecosistema artificial más complejo posible, incluso que supera a algunos ecosistemas naturales por la variedad de especies que se desarrollan, y que se pueden desarrollar.

No se si vale la pena hacer un breve resumen de los regadíos, del Estado, de los regadíos que hemos visto en el Area Metropolitana. El agua de Madrid con todas sus posibilidades está insuficientemente utilizada a efectos agrarios; espontáneamente han sido los agricultores, los que individualmente y con poco espíritu asociativo, han venido poniendo en marcha diversos procesos de aprovechamiento y hay que decir que con grandes dosis de imaginación, de forma que a pesar de todo el Area Metropolitana,

constituye una zona de gran densidad de tierras regadas que alcanza al 13% aproximadamente de las tierras cultivadas, pero ese carácter individualista de las actuaciones, las especiales características de la estructura hidráulica, y la estructura de la propiedad y del propio paisaje metropolitano que dan a la mayor parte de las zonas regadas un aspecto de precariedad, muy extraño, pero que nosotros nos lo imaginábamos al recorrerlo como si unos regantes viejos de zonas de regadío desarrollado, cuando recorriesen los regadíos de Madrid les daría una sensación como de inmensa chapuza, no se desprende de ese regadío, no se nota en el paisaje y en lo que se ve.

Es difícil una evaluación realista tanto de la superficie total de regadío, como de la participación de los distintos sistemas de riego, y clases de aguas, pero se pueden contar unas grandes cifras que al menos como aproximación, en función de las diversas fuentes que hemos visto. La evaluación oscila entre la cifra de 7.700 Ha. que resulta de sumar los censos de cultivos de las cámaras agrarias y las 10.200 que da el IRYDA para el Plan Hidrológico Nacional. Por lo que se ve al recorrer el territorio, se puede optar por una superficie media de entre 8 y 9.000 Ha., de éstas entre 3 y 4.000 se regarían por aspersión, sistema que tiene cada vez más importancia en la zona, y el resto a pie.

Los regadíos se concentran en la zona Este donde están entre el 62% y el 70% de las tierras regadas y en el Sur, donde están entre el 15 y el 19%, y están dedicados en su mayor parte a cultivos extensivos, aunque en torno a un 30% se cultivan hortalizas, y patatas, viveros y flores.

Sobre el origen de las aguas en torno a 2.000 Ha. se riegan con las aguas subterráneas y el resto con aguas tomadas de los ríos o de los arroyos colectores, por canales de derivación, menos de 950 Ha., y sobre todo, más de 6.000 Ha. con tomas directas con motobombas.

Un elemento clave actualmente en la gestión del agua referido a estos temas y que diferencia al Área Metropolitana de Madrid profundamente del resto de zonas regables del país, es que la inmensa mayoría de los regantes usan de forma gratuita toda el agua que quieren, no tienen otro costo en el agua que la electricidad o el gasoil de los motores, y ello es sin duda una de las razones de que se invierta tanto en riego por aspersión, porque se ahorra, suponiendo una tarifa muy baja en torno a 4.000 pts/Ha. de riego, cuando en el trasvase Tajo-Segura les va a salir a 40.000, o los mínimos de zonas con elevaciones está entre 25 y 30.000 pts/Ha.; suponiendo una tasa baja, están ahorrando en toda la zona regada un mínimo de 40 millones de pesetas al año. Un segundo elemento diferenciador, habría que verlo en la elevada contaminación actual de las aguas de riego. Creemos que al menos el 70% de las tierras de regadío se riegan con aguas no sólo contaminadas sino tóxicas,

envenenadas totalmente y que puede producir en un momento determinado una catástrofe gorda. Y no más de un 10 ó un 15% podríamos considerarla regadas con aguas puras claras y cristalinas sin ningún tipo de aditivo.

La Comunidad Autónoma debería replantearse así visto todo esto que se refiere a la cuestión del agua y los sistemas de regadíos, creemos que el regadío interesa aquí por tres razones fundamentalmente en primer lugar por su aspecto productivo y por su incidencia económica, que no se suele considerar ese aspecto, al menos en Madrid, pero resulta que la agricultura es hoy uno de los sectores que puede permitir crear puestos estables y duraderos de trabajo, y con 10 ó 15 Ha. de regadío, se crea un puesto directo y otro inducido, según a qué se dedique. En segundo lugar por su impacto en la mejora urbana, en sus aspectos territoriales y paisajísticos. Y en tercer lugar por sus posibilidades lúdico-recreativas, por usar el título en algún momento, como serían, huertos familiares, recuperación de sotos, lagunas recreativas, abastecidas por los sistemas de riego. En esta línea en nuestro trabajo se proponían una serie de líneas de acción y sobre algunas se podrán poner pegas de viabilidad técnica económica, pero en general nadie podrá negar que todas las que se planteaban eran buenas, bonitas y baratas, conectables con la red de caminos rurales, que se basaría en adquisición de parcelas de 3 ó 4.000 m²., hacerles un pozo, plantar arbolado frondoso y variado, poner cuatro bancos, una papelera y una barbacoa y dejar que los madrileños puedan entrar en el campo, que en estos momentos no pueden entrar porque está todo vallado es todo privado y nadie lo conoce.

En el tema específico de regadíos, creo que se puede hacer mucho, mucho más si se adopta una actitud abierta hacia esa gestión de la que veníamos hablando.

En cuanto a aguas subterráneas, creemos que el primer objetivo habría de ser la mejora en cuanto a recurso y gestión de los regadíos ya existentes, que se cifran en torno a las 2.000 Ha., ello arbitrando dos tipos de mecanismos, de un lado ayudas para profundización de los pozos, en aquellas zonas que cuenten con serias limitaciones de los acuíferos más superficiales y que hubiese que dejar estos para servicios naturales. Y de otro lado mediante la creación de comunidades de regantes en áreas de alta concentración de pozos. Como es el caso de casi todos los municipios del Sur, cuya finalidad sería controlar el nivel y la calidad del agua de los acuíferos, establecer turnos de riego, para aquellas zonas en que el agua se agota pronto, de forma que todos tuviesen las mismas posibilidades de regar, y que esto está planteándose, estos problemas ya en algún municipio y realizar mejoras en la zona para el conjunto de regantes apertura controlada de nuevos pozos, profundización, control de caudales, etc.

En lo que se refiere a regadíos basados en aguas subterráneas, los planteamientos que hemos hecho, tienen que ser muy meditados habida cuenta de las limitaciones y riesgos existentes en caso de proceder a una explotación sistemática y forzada de los acuíferos. Aún así hemos intentado hacer unas evaluaciones más o menos chapuceras, en base a los estudios ya hechos, o sea no hemos hecho ningún estudio específico ni monográfico en profundidad, pero en base a lo que ya está hecho hemos visto en la zona Norte por ejemplo, del Area Metropolitana, siempre hablo en el paralelogramo que forman las carreteras de Alcobendas, Barajas, Paracuellos, Nacional de Alcobendas al cruce de Algete y el Jarama; en estos parajes creemos que se podrán poner entre 500 y 1.000 Ha. de nuevos regadíos con aguas subterráneas, regadíos que no siempre los planteamos, no hay que plantearlos ni pensar siempre en los regadíos como regadíos altamente consumidores de agua, o dedicados a cultivos ultraintensivos, sino que en muchos casos puede ser incluso regadíos para cereal, echar un riego o dos al año, pero que transforma igual la vegetación y el paisaje de la zona.

En la zona Oeste tal vez pudieran plantearse nuevos regadíos con agua de pozos en algunas zonas muy limitadas, para huertos familiares, porque aunque es una de las zonas donde se ve que hay más recursos, no son tierras muy apropiadas, y, en cualquier caso, que a los cerealistas se les proponga dotar de agua a su explotación.

En la zona Este que es la que cuenta con menos recursos hídricos, pero en la que se dan mejores condiciones para aprovecharlos al máximo se puede plantear llegar al potencial total de tierras regables, con excepción del caso de Paracuellos donde hay con el Jarama agua superficial suficiente para regar todo lo regable.

La zona Sur creemos que se puede constituir y de hecho lo es ya en parte, en el paraíso de los pozos si se procede a una adecuada coordinación de recursos, aprovechando acuíferos de mayor o menor profundidad; los recursos anuales estimados en diversos estudios permiten plantear el riego aún con consumos elevados de casi 2.300 Ha., esto es el doble de la superficie regada en estos momentos, con excepción de Getafe y Pinto donde hemos visto que la superficie regada actual ha sobrepasado el potencial máximo en función de la recarga de los acuíferos.

Por lo que se refiere al propio municipio de Madrid, aunque la mayor parte de las zonas transformables cuenta con recursos superficiales de residuales o de ríos, se podrían plantear nuevos regadíos con pozos en el Sur en toda la zona que se extiende entre el pantano de Butarque, Cuatro Vientos y Villaverde, donde actualmente se localizan la mayor parte de las 200 Ha. escasas regadas con agua de pozos. También entre Hortaleza y el Jarama, sobre todo en Barajas hay actualmente riegos en base a pozos y se podría aumentar notablemente

su número. En suma, una visión realista de las posibilidades de extensión del regadío con pozos, permite plantearse una superficie total entre 5 ó 6.000 Ha., lo que supone multiplicar por 3 la superficie actualmente regada por este sistema.

La otra fuente de aprovechamiento para regadíos que hay son las aguas residuales depuradas, aunque aquí el problema más grave que se puede plantear a la hora de desarrollarlo es que por ese olvido continuo de las funciones extra-urbanas del agua, pues la red de depuradoras no se ha instalado pensando que ese agua se pueda volver a utilizar para otras cosas, sino que están situadas en los fondos de valles, con lo que volver a utilizarlas, supone hacer elevaciones. Aún así hemos recorrido una por una las depuradoras y hemos visto las posibilidades que habría para todas ellas, en casi todos los casos, se pueden derivar por presión natural aguas para regar zonas aguas abajo, en otros casos convendría elevarlas. En el caso de la depuradora de la Vega, de Valdebebas, de Rejas, de Coslada-San Fernando, de Torrejón, en todos estos casos hemos visto que hay posibilidades de crear zonas regables en base a las aguas depuradas, utilizando sólo un porcentaje pequeño de las mismas, para que se puedan seguir echando al río y mantener su caudal; en el caso de la de Mejorada, de Velilla se podría utilizar ese agua para mejorar la calidad de las aguas que ahora utilizan para regar, de un caudal derivado del Henares que lleva aguas absolutamente putrefactas. En el caso de la depuradora de Viveros, la mejor utilización que se ve es echarla toda al Manzanares. En la depuradora de La China, las aguas servirían, además de aumentar el caudal del Manzanares, ser punto de partida de un sistema complejo de riego, esta depuradora que suelta 3,3 m³/seg. de los que restando 1 m³. que se vertiese directamente al río, nos quedaría agua suficiente para atender, en primer lugar las necesidades del mejorable canal del Manzanares, que podría llegar a dominar de renovarse, unas 700 Ha. de cultivos ultraintensivos, como son los que ahora se dan. Un trasvase a la margen derecha podría rehabilitar y ampliar rehaciendo la acequia de los Frailes hasta 1.000 Ha. en la de Getafe, Manzanares, y el resto se podría utilizar para echarlo al canal y atender las necesidades del proyectado parque lineal.

De la depuradora de Butarque salvo que se procediese a una depuración absoluta de estas aguas, lo cual no parece probable a corto plazo, se plantea problemática su utilización para fines agrarios dado el origen mayoritariamente industrial de los efluentes, y las elevadas tasas de metales pesados que siguen conteniendo las aguas depuradas, por ello los 3,2 m³/seg. de caudal procedente de esta depuradora al menos 2 m³., se podrían verter al Manzanares cuando se depurara para mejorar su caudal, esto podrían elevarse a los altos de Getafe para atender a una reflorestación rápida con especies frondosas de al menos 1.500 Ha. de estos montes yesíferos, previa corrección de suelos con residuos sólidos, urbanos y lodos de las propias depuradoras.

Con las depuradoras Sur y Suroriental, el proyecto para este caso sería conjunto, recogiendo la totalidad de las aguas de ambas depuradoras, para crear el más maravilloso parque madrileño, desde la Ilustración borbónica, y el mayor parque metropolitano de España. Cerca de 4.000 Ha. de terrenos yesíferos poco aptos para el cultivo, los yesos de Madrid, con Vallecas al Norte, Manzanares al Sur, Vaciamadrid al Este y La China al Oeste, contamos aquí con un caudal de 6,4 m³/seg. de aguas con elevadas tasas de metales en el caso de la depuradora Sur e inaprovechables agrícolamente la Suroriental. En base a los actuales caminos y barrancos de la zona, como los caminos de los Polvorines y la cascada de las Merinas como ejes principales, podría distribuirse el agua elevada previamente a Vallecas a unos 70 u 80 m. de altura y unos 6 ó 7 km. para ambas depuradoras creando maravillosos paisajes, estanques, cascadas pequeñas represas, repoblando todos los cauces para la pesca y románticos recorridos por cerros y vaguada. Medio millón de árboles de todas las clases y especies se asentarían en suelos mejorados con composts y fangos procedentes de las depuradoras.

En el caso de la depuradora de la mancomunidad del Soto, se podría plantear regar algo para huertos familiares en la zona, y otro tanto para cultivos de invierno en la vega del Arroyo del Soto en Móstoles y Villaviciosa y aún quedaría un caudal de 200 ó 300 litros/seg. que podría permitir dar, para ir repoblando sus riberas al Arroyo del Soto. Entre otras depuradoras previstas a corto o medio plazo dentro del área metropolitana, hay dos depuradoras específicas para aguas industriales, una que vertería al Culebro en la charca entre el aeródromo de Getafe y el Polígono Industrial de Parla, y otra en el Arroyo de la Reguera que recogería las residuales del Sur industrial de Móstoles, y al noroeste de Fuenlabrada, el caudal previsto entre ambas no superará los 0,2 m³/seg., y por ello el mejor uso que podría dársele sería el de dotar de caudal superficial permanente a ambos arroyos propiciando una florestación de sus riberas con especies frondosas de crecimiento rápido. Es más hermoso un parque lineal de escala humana a lo largo de un arroyo con una estrecha vega que a lo largo de 10 km. en un río cuya vega alcanza casi los 2 km. de anchura como el Manzanares.

El potencial total regable a corto plazo, en base a aguas residuales, lo hemos estimado en algo menos de 11 mil Ha., de las que algo más de 1.600 serían regadíos casi eventuales y 5.500 áreas forestales y recreativas, pero no por ello creemos que se deba renunciar a un aprovechamiento todavía más exhaustivo a plazo medio y largo.

En cuanto a aguas superficiales, de las actuaciones posibles que hemos visto a corto plazo, las más viables o las más recomendables que se ven, son la realización del proyecto del nuevo canal del Henares que regaría unas 5.000 Ha. dentro del área de la Comunidad

Autónoma, y que por afectar a dos Comunidades Autónomas debería desarrollarlo la Administración Central, pero su construcción definitiva se ve a muy largo plazo, no se ve previsible a pesar de que tiene un estudio de viabilidad aprobado y que se ve de sumo interés en todos los estudios hechos, no parece muy previsible. Se podría plantear un plan de riego de unas 500 Ha. en base a la regulación del Torote y sería planteable un replanteamiento de los anteproyectos y proyectos del Canal de Isabel II en torno al embalse de Uceda, se podrían realizar a corto plazo para el riego de unas 2.000 Ha. en régimen intensivo y otras tantas eventuales y el sistema de riegos funcionaría con una condición de no ser utilizados si algún día a largo plazo las posibilidades con aguas superficiales, podrían llegar a casi 10.000 Ha. en un sentido razonable es pensar a corto-medio plazo en unas 4.500 Ha., de las que unas 2.000 tendrían carácter de regadío eventual.